

Ibagué, 17 de febrero de 2025

Comunicado de prensa 202

## Más de 200 comparendos impusieron los agentes de tránsito durante este fin de semana en Ibagué

*Asimismo, 11 personas fueron sancionadas por conducir bajo los efectos del alcohol.*

Más de 200 órdenes de comparendos fueron impuestas este fin de semana en los operativos de control de la Secretaría de Movilidad, que se llevan a cabo con el objetivo de garantizar el orden en las vías y prevenir accidentes.

Estas acciones buscan generar conciencia entre los conductores sobre la importancia de respetar las normas y fomentar una movilidad segura.

*“Las autoridades de tránsito impusieron 207 comparendos a conductores que infringieron las normas de tránsito. Dejar el vehículo en estado de abandono continúa siendo la infracción más común”, expresó Giovanni Posada, director Operativo de la Secretaría de Movilidad.*

Además, 11 personas fueron sancionadas por conducir en estado de embriaguez, una infracción que puede llegar a equivaler una multa de hasta \$57 millones, más la suspensión de la licencia.

Finalmente, en materia de accidentalidad se reportaron cuatro siniestros con seis personas lesionadas.

Las autoridades de tránsito hacen un llamado a la responsabilidad de todos los actores viales y recuerdan que cada decisión al volante puede marcar la diferencia entre llegar a casa o convertirse en una estadística negativa.